ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO Nº 51.718– "OBRA REPARACION DE VEREDAS Y COLUMNAS DE ALUMBRADO PUBLICO "

OFERENTE N° 1 : CONSTRUCTORA HORIZONTE S.R.L.: con domicilio en J. Newbery 2169 de la ciudad de Reconquista, EL SOBRE N° 1: Garantía de mantenimiento de la oferta constituida por el 1% del presupuesto oficial, Póliza de Cuación N° 80623 por un importe \$ 364.620,14, Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, en original, La documentación a que se refiere el Artículo 4°) del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico. El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N° 1, EL SOBRE N° 2: La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por el proponente y su Director Técnico, por duplicado, El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra, El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria.

OFERENTE Nº 2 : C.O.S.P.A.V.C RAFAELA LTDA.: con domicilio en Bv. Hipolito Irigoyen 266 de la ciudad de Rafaela EL SOBRE Nº 1: Garantía de mantenimiento de la oferta constituida por el 1% del presupuesto oficial, Póliza de Cuación Nº 1.160.515 por un importe \$ 364.620,14, Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, en original, La documentación a que se refiere el Artículo 4°) del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico, Constancia de inscripción en el Registro de Lidiadores de Obras Públicas de la Municipalidad, Constancia de inscripción en la A.F.I.P. y en el Fisco Provincial que corresponda, Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N° de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe, Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, año/s de ejecución, La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponder inclusive el Federal, Declaración jurada detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto. La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en que se ejecutará la obra, Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela, Domicilio real del oferente, Nómina de las obras que tenga contratadas con otras reparticiones públicas, Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela, expedido por Dirección de finanzas - 2º piso - Moreno 8 - Rafaela, Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en Municipalidad de Rafaela, Constancia de Inscripción en Carpeta Empresa. Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes, Capacidad económico

financiera de los proponentes. La capacidad económico financiera y empresaria resultara del análisis que se realice en base a los elementos de juicio que aporten los mismos proponentes, presentando copia autentica de los tres últimos balances de la empresa, certificados por Contador Público Nacional, autenticada por el Concejo Profesional, El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N° 1, **EL SOBRE N° 2:** La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por el proponente y su Director Técnico, por duplicado, El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra, El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria, El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con su correspondiente "Plan de Trabajos",Las inversiones mensuales y totales previstas resumidas en un "Plan de Inversiones".

OFERENTE Nº 3: PRESVERB CONSTRUCTORA S.R.L.: con domicilio en Pujato 1804, Funes, Provincia de Santa Fe EL SOBRE Nº 1: Garantía de mantenimiento de la oferta constituida por el 1% del presupuesto oficial, Póliza de Cuación Nº 4694 por un importe \$ 364.620,14, Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, en original, La documentación a que se refiere el Artículo 4°) del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico, Constancia de inscripción en el Registro de Lidiadores de Obras Públicas de la Municipalidad, Constancia de inscripción en la A.F.I.P., Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N° de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe, Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, año/s de ejecución, La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponder inclusive el Federal, Domicilio real del oferente, Nómina de las obras que tenga contratadas con otras reparticiones públicas. Toda otra documental que el oferente considere de interés para evaluar sus antecedentes en obras del tipo a realizar y de su capacidad económico-financiero, Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela, expedido por Dirección de finanzas - 2º piso - Moreno 8 - Rafaela, Constancia de Inscripción en Carpeta Empresa, Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes, Capacidad económico financiera de los proponentes. La capacidad económico financiera y empresaria resultara del análisis que se realice en base a los elementos de juicio que aporten los mismos proponentes, presentando copia autentica de los tres últimos balances de la empresa, certificados por Contador Público Nacional, autenticada por el Concejo Profesional, El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N° 1, EL SOBRE N° 2: La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por el proponente y su Director Técnico, por duplicado, El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra, El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria,

OFERENTE Nº 4 : TIGUAN S.A..: con domicilio en Maipu 2263 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe EL SOBRE Nº 1: Garantía de mantenimiento de la oferta constituida por el 1% del presupuesto oficial, Póliza de Cuación Nº 225906 por un importe \$ 364.621,00, Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, en original, La documentación a que se refiere el Artículo 4°) del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico, Constancia de inscripción en el Registro de Licitadores de Obras

Públicas de la Municipalidad, Constancia de inscripción en la A.F.I.P. y en el Fisco Provincial que corresponda, Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N° de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe, Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, año/s de ejecución, La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponder inclusive el Federal, Declaración jurada detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto. La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en que se ejecutará la obra, Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela, Domicilio real Toda otra documental que el oferente considere de interés para evaluar sus antecedentes en obras del tipo a realizar y de su capacidad económico-financiero, Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela, expedido por Dirección de finanzas - 2º piso - Moreno 8 - Rafaela, Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en Municipalidad de Rafaela, Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes, Capacidad económico financiera de los proponentes. La capacidad económico financiera y empresaria resultara del análisis que se realice en base a los elementos de juicio que aporten los mismos proponentes, presentando copia autentica de los tres últimos balances de la empresa, certificados por Contador Público Nacional, autenticada por el Concejo Profesional, El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N° 1, EL SOBRE N° 2: La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por el proponente y su Director Técnico, por duplicado, El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra, El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria, El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con su correspondiente "Plan de Trabajos", Las inversiones mensuales y totales previstas resumidas en un "Plan de Inversiones".

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve y treinta horas de la fecha señalada al comienzo, firmando los funcionarios municipales actuantes, previa lectura y ratificación, para debida constancia.------